BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 11 de julio de 2018.

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, en atención a la nota DNCP-DNC N°13.479/18 de fecha 04 de julio de 2018, Nota de Retención referente al expediente de 2da. Etapa de adjudicación con **ID N°321.943/2018 LCO SBE N°27/2017 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA (SBE) PARA EL BNF". Proveedor: DIESA S.A.**

Al respecto aclaramos el punto objetado con respecto al Motivo de No Difusión:

- **El monto de las líneas presupuestarias (55.000.000), no coinciden con el monto del periodo cargado en la primera etapa de adjudicación (60.000.000). Solicitamos subsanar en el SICP para que el proceso pueda ser publicado.**

  Se procede a subsanar el punto observado.

- **Considerando que el Articulo 36 de la Ley 2051/03 indica "Toda adjudicación obligara a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación"; por tanto observamos que se ha incumplido con dicho plazo.-**

  Con respecto al punto objetado, por trámites administrativos internos el plazo previsto en la normativa no pudo ser cumplido. Solicitamos una consideración especial, para seguir con los procesos pertinentes.

Esperamos su comprensión y una consideración especial, nos despedimos de usted muy atentamente.

JAZMIN DUARTE
FUNCIONARIA RESPONSABLE DE PROGRAMACIÓN
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

RUTH ROMAN DE GLOCKER
JEFA
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
DIVISIÓN CONTRATACIONES

RUBEN CENTURIÓN MENDEZ
SUBGERENTE
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JDD